I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001879

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2173/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°400/1921/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/416/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/380/2023 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por la contribuyente; el Comprobante de Pago Permisos de Circulación Serie AB N°151045 Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 15 de agosto de 2023; el Expediente N°12060/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **NOELIA DEL CARMEN SANDOVAL RODRIGUEZ,** Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$24.621**.- (veinticuatro mil seiscientos veintiún pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2022, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo, del vehículo PPU LKGH-94.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 ", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág. web.